





#### A.4 Año de inicio de la actividad de su empresa

1. Indique el año de inicio de la actividad de su empresa

#### A.5 ¿Está ubicada su empresa en un Parque Científico o Tecnológico?

SÍ

NO

→ Pase al apartado A.6



1. Denominación completa del Parque Científico o Tecnológico \_\_\_\_\_

2. Año de incorporación al Parque Científico o Tecnológico \_\_\_\_\_

#### A.6 Cifra de negocios

Consigne el total de ventas comerciales de bienes y servicios, incluidos exportaciones e impuestos, **excepto** el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). En el caso de instituciones de crédito se consignarán los intereses a cobrar e ingresos similares. Para empresas de seguros, las primas brutas de seguros firmadas.

Año 2021  
(€ sin decimales)

A. Cifra de negocios \_\_\_\_\_

B. De la cifra de negocios del año 2021 indique el porcentaje aproximado (con un decimal) procedente de:

Clientes situados en España \_\_\_\_\_     ,  %

Clientes situados en otros países de la UE y EFTA\* \_\_\_\_\_     ,  %

Clientes situados en otros países no incluidos anteriormente \_\_\_\_\_     ,  %

TOTAL \_\_\_\_\_     ,  %

\* Los países miembros de la Unión Europea y EFTA son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Rumanía, Suecia y Suiza.

#### A.7 En 2021, ¿ha realizado su empresa alguna de las siguientes actividades? (En caso afirmativo, indique el gasto correspondiente)

En este apartado se solicita información sobre las **actividades generales de la empresa**. Los importes deben consignarse sin IVA. Para más información ver apartado 1. del anexo al final del cuestionario

Actividades generales de la empresa	NO	SÍ	Importe (€ sin decimales)
Adquisición de maquinaria, equipos, edificios y otros bienes materiales _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> → A	_____
Marketing, creación de marca, publicidad (incluye tanto las actividades realizadas por su empresa como las externalizadas) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> → B	_____
Formación del personal (incluida tanto la formación impartida por la propia empresa como la externalizada además de los costes laborales del personal en formación) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> → C	_____
Diseño de producto (incluye tanto las actividades realizadas por la propia empresa como las externalizadas) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> → D	_____
Desarrollo y compra de software, trabajo con bases de datos y análisis de datos (incluye tanto las actividades realizadas por la propia empresa como las externalizadas) _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> → E	_____
Registro, archivo y seguimiento de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPI) propios y la compra o uso bajo licencia de los DPI de terceros _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> → F	_____

#### A.8 Número medio de empleados/as

El número medio de empleados/as debe incluir el número de personas que trabajan en la empresa (incluyendo las personas propietarias o socios/as trabajando regularmente en la unidad y ayudas familiares que ejercen una actividad en la empresa y no perciben remuneración), y aquellas personas que trabajan fuera de la empresa y son pagados por ella (por ejemplo, representantes de ventas, personal de reparto, y los equipos de mantenimiento y reparación). Se excluye la mano de obra suministrada por otras empresas, personas que llevan a cabo las reparaciones y el mantenimiento en la empresa bajo la supervisión de otras empresas.

Año 2021

1. Personal remunerado \_\_\_\_\_

2. Personal no remunerado \_\_\_\_\_

TOTAL (1+2) \_\_\_\_\_

3. Del total de personal indique el % de mujeres (sin decimales) \_\_\_\_\_     %

### A.9 Número de propietario/a/s o cargo directivo principal de la empresa por sexo y edad

Incluye las características del propietario o copropietarios para aquellas empresas que tienen como soporte legal a personas físicas. En las empresas que no tienen como soporte legal a personas físicas (sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, etc.), incluye las características del principal directivo (CEO, consejero/a delegado/a, director/a general).

	Menor de 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	65 o más
Total	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Mujeres	_____	_____	_____	_____	_____	_____

### A.10 Número de propietario/a/s o cargo directivo principal de la empresa por titulación

Incluye las características del propietario o copropietarios para aquellas empresas que tienen como soporte legal a personas físicas. En las empresas que no tienen como soporte legal a personas físicas (sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, etc.), incluye las características del principal directivo (CEO, consejero/a delegado/a, director/a general).

#### Titulación

1. Doctorado universitario \_\_\_\_\_
2. Grado de más de 240 ECTS (\*), Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, másteres, especialidad en Ciencias de la Salud y equivalentes. \_\_\_\_\_
3. Grado de 240 ECTS, Diplomatura, Arquitectura e Ingeniería Técnicas y equivalentes; postgrado universitario de menos de 1 año. \_\_\_\_\_
4. Ciclo Formativo de Grado Superior, FPPI y equivalentes; título propio universitario de 2 o más años que requiere el bachillerato. \_\_\_\_\_
5. Bachiller, BUP, COU, Bachiller Superior, Ciclo Formativo de Grado Medio, FPI; Grado Medio/Profesional de Música y Danza, FP Básica y similares; EO Idiomas – nivel avanzado. \_\_\_\_\_
6. Otros estudios \_\_\_\_\_

(\*) Grado de más de 240 ECTS (*European Credit Transfer System*): Medicina, Odontología, Farmacia, Veterinaria y Arquitectura

### A.11 Actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas en 2021

La biotecnología es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a sus partes, productos o modelos, para alterar el material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos, bienes y/o servicios.

1. ¿Realiza su empresa alguna actividad basada en ciencias y tecnologías aplicadas a los organismos vivos o a compuestos obtenidos a partir de los mismos, con el fin de obtener conocimientos o productos de valor? (Incluidas la bioinformática y nanobiotecnología)

SÍ       NO  → Pase al apartado B  
↓

Si ha respondido que sí, debe cumplimentar el módulo de uso de biotecnología

#### 2. Indique los recursos dedicados a actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas

La equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena con las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades basadas en ciencias y tecnologías biológicas. Para más información ver apartado 2.2.2 del anexo al final del cuestionario.

Recursos utilizados en biotecnología	Personal		Personal en EJC (1 decimal)		Gastos totales (€ sin decimales)
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
_____	_____	_____	_____	_____	_____

## B. Actividades de I+D interna en 2021

Las actividades de investigación y desarrollo (I+D) interna comprenden el trabajo creativo y sistemático llevado a cabo **dentro de la empresa** para incrementar el volumen de conocimientos y concebir nuevas aplicaciones.

Para que una actividad sea considerada I+D debe ser novedosa, creativa, incierta sobre su resultado final, sistemática, y transferible y/o reproducible (dirigida a obtener resultados que puedan ser reproducidos por otros).

Para más información ver apartado 2. del anexo al final del cuestionario.

### B.1 ¿Ha realizado su empresa actividades de I+D interna en 2021?

SÍ  **Marque sólo una opción** | De manera continua   
NO  | De manera ocasional  → Pase al apartado **B.1.1**

Si ha realizado actividades de I+D interna, continúe en la pregunta B.1.1, en otro caso, pase al apartado C

#### B.1.1 Breve descripción del proyecto de I+D más importante

### B.2 ¿Dispone su empresa de un departamento o laboratorio específico de I+D?

SÍ  NO

### B.3 Personal dedicado a actividades de I+D interna en 2021 por ocupación

En el personal dedicado a I+D interna por ocupación incluya, si hubiera, al personal externo (consultoría externa, autónomos/as...), no contabilizado en A.8, que contribuye a la realización de las tareas de I+D interna y que está plenamente integrado en la realización de dichas tareas.

La equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena con las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades de I+D.

Para más información ver apartado 2.2 del anexo al final del cuestionario.

	Personas Físicas		EJC (1 decimal)	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
1. Personal investigador (incluido el personal que dirige, planifica y/o coordina tareas de I+D así como becarios en investigación) _____	_____	_____	_____/____	_____/____
2. Personal técnico _____	_____	_____	_____/____	_____/____
3. Auxiliares _____	_____	_____	_____/____	_____/____
<b>TOTAL(1+2+3)</b> _____	_____	_____	_____/____	_____/____
Del personal investigador del punto 1, indique los/las becarios/as en investigación _____	_____	_____	_____/____	_____/____

#### B.3.2. Personal externo (consultoría externa, autónomos/as...) plenamente integrado en las actividades de I+D interna en 2021

El personal externo en I+D incluye las personas que, sin pertenecer al personal propio de la empresa, se encuentran realizando actividades de I+D dentro de la misma. Este personal debe de estar plenamente integrado dentro de los proyectos de I+D de la empresa, y su trabajo debe estar gestionado y controlado por personal de la empresa. Este personal incluye consultoría externa, autónomos/as...

¿Cuenta su empresa con personal externo plenamente integrado en las

actividades de I+D interna? \_\_\_\_\_ SÍ  NO  → Pase al apartado **B.4**



Personal externo	Personas físicas		EJC (1 decimal)	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
1. Personal externo investigador incluido en B.3.1 _____	_____	_____	_____/____	_____/____
2. Personal externo total (investigadores/as+técnicos/as+auxiliares externos) incluido en B.3.1 _____	_____	_____	_____/____	_____/____

### B.4 Personal dedicado a actividades de I+D interna en 2021 por titulación

Desglose el personal total y personal investigador consignados en el apartado B.3 por titulación.

Titulación	Personal en I+D			Personal investigador		
	Total	Mujeres	Total (EJC)	Total	Mujeres	Total (EJC)
1. Doctorado universitario			,			,
2. Grado de más de 240 ECTS (*), Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, másteres, especialidad en Ciencias de la Salud y equivalentes.			,			,
3. Grado de 240 ECTS, Diplomatura, Arquitectura e Ingeniería Técnicas y equivalentes; postgrado universitario de menos de 1 año.			,			,
4. Ciclo Formativo de Grado Superior, FPPI y equivalentes; título propio universitario de 2 o más años que requiere el bachillerato.			,			,
5. Bachiller, BUP, COU, Bachiller Superior, Ciclo Formativo de Grado Medio, FPI; Grado Medio/Profesional de Música y Danza, FP Básica y similares; EO Idiomas – nivel avanzado.			,			,
6. Otros estudios.			,			,
<b>TOTAL (1+2+3+4+5+6).</b> (debe coincidir con <b>B.3</b> )			,			,

(\*) Grado de más de 240 ECTS (*European Credit Transfer System*): Medicina, Odontología, Farmacia, Veterinaria y Arquitectura

### B.5 Distribución del personal en I+D por comunidades autónomas en las que su empresa realiza actividades de I+D interna

Desglose el personal consignado en el apartado B.3 por comunidades autónomas.

Comunidad autónoma	Personal en I+D		Personal en I+D en EJC (1 decimal)		Personal investigador		Personal investigador en EJC (1 decimal)	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
1. Andalucía			,	,			,	,
2. Aragón			,	,			,	,
3. Asturias, Principado de			,	,			,	,
4. Balears, Illes			,	,			,	,
5. Canarias			,	,			,	,
6. Cantabria			,	,			,	,
7. Castilla y León			,	,			,	,
8. Castilla-La Mancha			,	,			,	,
9. Cataluña			,	,			,	,
10. Comunitat Valenciana			,	,			,	,
11. Extremadura			,	,			,	,
12. Galicia			,	,			,	,
13. Madrid, Comunidad de			,	,			,	,
14. Murcia, Región de			,	,			,	,
15. Navarra, Comunidad Foral de			,	,			,	,
16. País Vasco			,	,			,	,
17. Rioja, La			,	,			,	,
18. Ceuta			,	,			,	,
19. Melilla			,	,			,	,
<b>TOTAL</b> (debe coincidir con <b>B.3</b> )			,	,			,	,

### B.6 Personal investigador por sexo y grupos de edad

Desglose el personal investigador consignado en el apartado B.3 por edad y sexo

Personal investigador	Todas las edades	Menor de 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	65 o más
Total							
Mujeres							

## B.7 Personal investigador por nacionalidad y sexo

Desglose el personal investigador consignado en el apartado B.3 por nacionalidad y sexo

	Personal investigador	
	Total	Mujeres
España _____	_____	_____
Resto de la UE* _____	_____	_____
Otros países europeos _____	_____	_____
Norteamérica _____	_____	_____
América Central _____	_____	_____
América del Sur _____	_____	_____
Asia _____	_____	_____
África _____	_____	_____
Oceanía _____	_____	_____
<b>TOTAL</b> (debe coincidir con <b>B.3</b> ) _____	_____	_____

\* Resto de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Rumanía y Suecia.

## B.8 Gastos en actividades de I+D interna en 2021

El coste laboral del personal interno será el correspondiente al personal investigador en EJC y al personal técnico y auxiliares en EJC especificados en B.3. Para el resto de partidas de este apartado se asignará la parte de gasto que corresponda a I+D.

El coste laboral del personal externo (consultoría externa, autónomos...) debe incluirse únicamente en los puntos "3. Otros gastos corrientes" y "3.1 Contratación de personal externo plenamente integrado en las actividades de I+D interna de su empresa".

Para más información ver apartado 2.3 del anexo al final del cuestionario.

	Importe (€ sin decimales)
1. Coste laboral del personal investigador en EJC (incluye el de los/las becarios/as) _____	_____
2. Coste laboral del personal técnico y auxiliares en EJC _____	_____
3. Otros gastos corrientes (sin IVA ni amortizaciones) _____	_____
Desglose la cifra anterior en las siguientes partidas:	
3.1. Contratación de personal externo plenamente integrado en las actividades de I+D interna de su empresa _____	_____
3.2. Contratación de servicios de apoyo a las actividades de I+D interna de su empresa, excluyendo los consignados en 3.1 (incluye servicios de apoyo a la I+D interna supervisados por personal de la propia empresa y la parte proporcional de los servicios generales relacionados con la I+D interna pero que no son exclusivos de la misma) _____	_____
3.3. Adquisición de materiales necesarios para la realización de las actividades de I+D interna de su empresa _____	_____
3.4. Otros gastos no clasificados en las categorías anteriores _____	_____
<b>A. Total gastos corrientes en I+D (1+2+3)</b> _____	<b>A</b> _____
4. Equipos e instrumentos (sin IVA) _____	_____
5. Terrenos y edificios (sin IVA) _____	_____
6. Adquisición de software específico para I+D (incluye licencias) (sin IVA) _____	_____
7. Otros productos de propiedad intelectual específicos para I+D interna (sin IVA) (patentes, licencias, otros activos intangibles) _____	_____
<b>B. Total gastos de capital en I+D (4+5+6+7)</b> _____	<b>B</b> _____
<b>C. TOTAL (A+B)</b> _____	<b>C</b> _____

## B.9 Becas de investigación en 2021

Estime el importe total de las becas percibidas en el año 2021 por los/las becarios/becarias de investigación consignados en el apartado B.3, independientemente del tipo de beca y del organismo que la haya concedido. Esta cifra debe estar incluida en el coste laboral de la pregunta B.8.

	Importe (€ sin decimales)
Becas de investigación _____	_____

## B.10 Financiación de los gastos en I+D interna en 2021

Desglose el total de gastos en I+D interna de la pregunta B.8.C según la fuente original de los fondos recibidos para I+D, distinguiendo entre fondos internos (originados bajo el control de la empresa) y fondos externos.

En el caso de fondos externos para realizar I+D deberá distinguirse entre:

- **Fondos de transferencia o sin contrapartida:** Fondos recibidos sin que exista a cambio un resultado de I+D en forma de compensación. Pueden ser subvenciones, condonación de deudas, actividades filantrópicas, crowdfunding, donaciones...

- **Fondos de intercambio o con contrapartida:** Fondos recibidos a cambio de la ejecución de I+D para otros organismos. Pueden ser fondos obtenidos de las ventas de I+D o subcontrataciones para la realización de estas actividades, aportaciones en acuerdos de colaboración...

Los préstamos reembolsables para realizar I+D obtenidos tanto de la Administración como de otras fuentes, se incluirán en la financiación a cargo de la propia empresa. En el caso de asociaciones de investigación y de empresas de I+D al servicio de otra(s) empresa(s), las cuotas recibidas de carácter institucional por las que se financian (que no son encargos específicos de I+D) deberán incluirse en fondos propios.

El importe consignado en este apartado se debe corresponder con los fondos ejecutados a lo largo de 2021.

<b>Origen de fondos interno</b>	<u>Importe (€ sin decimales)</u>
<b>Fondos a cargo de la propia empresa</b>	
- Fondos propios _____	1 _____
- Préstamos (importe aplicado en el año) _____	2 _____
- De los préstamos anteriormente declarados, ¿qué importe ha sido prestado por la Administración? _____	2.1 _____
- De los préstamos anteriormente declarados, ¿alguno de ellos ha sido concedido por el CDTI? _____	2.1.1      Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>SUBTOTAL A(1+2)</b> _____	<b>A</b> _____

<b>Origen de fondos externo</b>	<u>Fondos SIN contrapartida (subvenciones, ayudas, donaciones...)</u>	<u>Fondos CON contrapartida (venta de I+D, acuerdos de colaboración...)</u>
<b>Fondos procedentes del sector Empresas</b>		
- De empresas de su mismo grupo _____	3 _____	_____
- De otras empresas públicas _____	4 _____	_____
- De otras empresas privadas _____	5 _____	_____
<b>Fondos procedentes del sector Administración Pública</b>		
- De la Administración Central del Estado y entidades dependientes _____	6 _____	_____
- De los fondos anteriormente declarados, ¿alguno de ellos ha sido concedido por el CDTI? _____	6.1      Sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
- De las Administraciones Autonómicas y Locales y entidades dependientes _____	7 _____	_____
<b>Fondos procedentes del sector Enseñanza Superior</b>		
- De universidades y otros centros de enseñanza superior _____	8 _____	_____
<b>Fondos procedentes del sector IPSFL</b>		
- De instituciones privadas sin fines de lucro _____	9 _____	_____
<b>Fondos procedentes del sector Resto del Mundo</b>		
- De empresas del resto del mundo de su mismo grupo _____	10 _____	_____
- De otras empresas del resto del mundo _____	11 _____	_____
- De programas de la Unión Europea/ Comisión Europea _____	12 _____	_____
- De administraciones públicas del resto del mundo _____	13 _____	_____
- De universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo _____	14 _____	_____
- De instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo _____	15 _____	_____
- De otras organizaciones internacionales (excluida la Comisión Europea) _____	16 _____	_____
<b>SUBTOTAL B y SUBTOTAL C (suma de 3 a 16)</b> _____	<b>B</b> _____	<b>C</b> _____
<b>TOTAL (A+B+C) (debe coincidir con B.8.C)</b> _____		

## B.11 Distribución del gasto en actividades de I+D interna en 2021 por tipo de investigación

Desglose, en porcentaje, los gastos internos en I+D de B.8.C que ha realizado la empresa en 2021 según la siguiente clasificación. (No escriba decimales y compruebe que la suma de la columna es 100%). (Ver Anexo al final del cuestionario).

1. Investigación fundamental o básica _____	_ _  %
2. Investigación aplicada _____	_ _  %
3. Desarrollo experimental _____	_ _  %
<b>TOTAL</b> _____	<b>1   0   0</b> %



### C. Compra de I+D (I+D externa) en 2021

Son los gastos motivados por la adquisición de I+D fuera de la empresa mediante contrato, convenio, etc. Se excluyen las cuotas institucionales para financiar a otras empresas, asociaciones de investigación, etc. que no impliquen una compra directa de I+D.

	Importe (€ sin decimales)
<b>A. Compra de I+D (I+D externa) en España (sin IVA)</b>	
- A empresas de su mismo grupo _____	1 _____
- A otras empresas _____	2 _____
- A organismos de la Administración Pública _____	3 _____
- A universidades y otros centros de enseñanza superior _____	4 _____
- A instituciones privadas sin fines de lucro _____	5 _____
<b>B. Compra de I+D (I+D externa) en el resto del mundo (sin impuestos)</b>	
- A empresas del resto del mundo de su mismo grupo _____	6 _____
- A otras empresas del resto del mundo _____	7 _____
- A organismos de administraciones públicas del resto del mundo _____	8 _____
- A universidades y otros centros de enseñanza superior del resto del mundo _____	9 _____
- A instituciones privadas sin fines de lucro del resto del mundo _____	10 _____
- A otras organizaciones internacionales _____	11 _____
<b>C. TOTAL (suma de 1 a 11)</b> _____	_____



# ANEXO

## 1. Actividades generales de la empresa

### 1.1 MAQUINARIA, EQUIPOS, EDIFICIOS Y OTROS BIENES MATERIALES

Son los gastos generados por la compra de bienes de capital físico (terrenos y edificios, maquinaria e instrumentos, equipo de transporte y otros equipos) y los gastos corrientes por el alquiler de activos tangibles.

Se **excluyen** los gastos por el alquiler de otros bienes de capital que no contribuyen a la creación de activos.

### 1.2 MARKETING, CREACIÓN DE MARCA Y PUBLICIDAD

Son los trabajos, tanto internos como externos, que se realizan con el fin de aumentar la reputación o los valores de la marca, bien para líneas de bienes o servicios completas o para bienes o servicios individuales, además de respaldar el posicionamiento en el mercado de bienes y servicios nuevos.

*Ejemplos: estudios de mercado, pruebas de mercado, desarrollo de métodos y estrategias de marketing, lanzamientos de productos, campañas promocionales, rediseño de marca (rebranding), desarrollo de materiales promocionales...*

#### Se **incluyen**:

- Todos los costes del personal involucrado.
- Otros costes asociados, que no sean gastos de capital, tales como materiales, suministros, equipamiento y servicios.
- Costes externos de agencias, medios de comunicación, ferias, proveedores de bases de datos de marketing...

### 1.3 FORMACIÓN DEL PERSONAL

Son todas las actividades de formación para mejorar las habilidades del personal y los conocimientos relacionados con actividades específicas de la empresa, tanto dentro de la empresa como en centros de enseñanza.

*Ejemplos: formación en sistemas de tecnologías de la información, nuevo equipo de producción, certificados ISO, desarrollo de perfiles profesionales...*

#### Se **incluye**:

- Costes laborales de los formadores, incluyendo tiempo de preparación e impartición de la formación.
- Dietas y costes de los viajes que se realizan para la formación.
- Costes asociados, que no sean gastos de capital, tales como materiales, suministros, equipamiento y servicios.
- Formación dada por proveedores externos, bien sea dentro de la empresa o fuera de la misma.
- Pagos de cuotas a centros de formación.
- Coste del tiempo del personal mientras se está formando a pesar de que éste se ausente del trabajo para formarse para la empresa.

### 1.4 DISEÑO DE PRODUCTO

Son las actividades de diseño de bienes y servicios para desarrollar un bien o servicio con una forma, apariencia o funcionalidad nueva o mejorada. Las actividades de diseño de producto pueden también incluir la participación de usuarios potenciales en el proceso de diseño, estudios pilotos, y los estudios de post-implimentación para identificar o resolver problemas con un diseño.

#### Se **incluye**:

- Los costes laborales de todo el personal involucrado, es decir, diseñadores gráficos,

diseñadores de producto, arquitectos, ingenieros de diseño...

- Costes asociados, que no sean gastos de capital, tales como materiales, suministros, equipamiento y servicios. Se puede estimar basándose en la proporción del tiempo que dedica el personal a estas actividades.

#### Se **excluye**:

- Costes de diseño incorporados en otras partidas de gastos corrientes o de capital.
- Diseño de prototipos científicos (incluidos en I+D), diseño de software y otras actividades de ingeniería (ingeniería civil, ingeniería química, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica).

### 1.5 SOFTWARE Y BASES DE DATOS

Son las actividades de desarrollo de software dentro de la empresa y la compra del mismo.

*Ejemplos: sistemas operativos, aplicaciones generales para oficina (por ejemplo, procesadores de texto), aplicaciones para otros fines especiales (por ejemplo, sistemas de contabilidad financiera, bases de datos, sistemas de control de producción)...*

#### Se **incluye**:

- Los costes laborales de todo el personal involucrado, excluyendo a los proveedores.
- Costes asociados, que no sean gastos de capital, tales como materiales, suministros, equipamiento y servicios.
- Software comercial, licencias de software y renovación de licencias, software genérico y hecho a medida.

#### Se **excluye**:

- Costes de software incorporados en otras partidas de gastos corrientes o de capital, por ejemplo, software pre-instalado en equipos informáticos.
- Desarrollo de software incluido en I+D.

### 1.6 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DPI)

Costes administrativos y costes legales que se incurren al solicitar o registrar, documentar, gestionar, monitorizar, vender o ejecutar los derechos de propiedad intelectual de la empresa. Incluye, además, los gastos incurridos al comprar u obtener licencia de otros derechos de propiedad intelectual tales como patentes, diseños industriales...

## 2. Actividades de Investigación Científica y Desarrollo Experimental (I+D)

### 2.1 CONCEPTOS BÁSICOS

#### 2.1.1 Definición de I+D

Las actividades de investigación y desarrollo (I+D) comprenden el trabajo creativo y sistemático emprendido con el fin de incrementar el volumen de conocimientos - incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad - y de concebir nuevas aplicaciones del conocimiento.

La actividad de I+D se caracteriza por su:

- novedad
- creatividad
- incertidumbre
- sistematicidad
- transferibilidad y/o reproducibilidad (dirigida a obtener resultados que puedan ser reproducidos por otros)

### 2.1.2 I+D por tipo de investigación

El término I+D engloba tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental:

- La **investigación básica** consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.
- La **investigación aplicada** consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.
- El **desarrollo experimental** consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.

### 2.1.3 I+D interna y Compra de I+D (I+D externa)

Las actividades de I+D pueden desarrollarse dentro de la empresa, en cuyo caso hablaremos de I+D interna, o pueden adquirirse a otras empresas u organismos (tales como universidades, asociaciones de investigación...), en cuyo caso hablaremos de Compra de I+D (I+D externa). En lo sucesivo y salvo que se indique lo contrario nos estaremos refiriendo siempre a las actividades de I+D interna de la empresa.

#### 2.1.4 Casos frontera de I+D

Un **criterio** para distinguir la I+D de otras actividades afines es la existencia en el seno de la I+D de un elemento apreciable de novedad y la resolución de una incertidumbre científica y/o tecnológica; o dicho de otra forma, la I+D aparece cuando la solución de un problema no resulta evidente para alguien que está perfectamente al tanto del conjunto de conocimientos y técnicas básicas habitualmente utilizadas en el sector de que se trate.

No **constituye I+D** aquellas actividades que no contengan un elemento apreciable de novedad, ni tampoco las actividades rutinarias, que no signifiquen la resolución de una incertidumbre científica o tecnológica.

#### 2.1.4.1 I+D en el desarrollo de software

Para clasificar como I+D un proyecto de desarrollo de software, se precisa que su realización produzca un progreso científico y/o técnico, y que su objetivo sea el de resolver de forma sistemática una incertidumbre científica y/o tecnológica.

Debe clasificarse en I+D el software que forma parte de un proyecto de I+D, así como las actividades de investigación y desarrollo asociadas a un software si éste constituye un producto acabado.

Los siguientes ejemplos ilustran actividades de I+D en software:

- a) La producción de nuevos teoremas o algoritmos en el campo teórico de las Ciencias Computacionales.
- b) Desarrollo de Tecnologías de la Información al nivel de sistemas operativos, lenguajes de programación, proceso de datos, software de comunicación y herramientas de desarrollo de software.
- c) Desarrollo de tecnología de Internet.
- d) Investigación sobre métodos para el diseño, desarrollo, uso efectivo y mantenimiento del software.
- e) Desarrollo de software que produce avances en aproximaciones generales sobre captura, transmisión, almacenamiento, recuperación, manipulación o visualización de información.
- f) Desarrollo experimental orientado a completar

brechas de tecnología de conocimiento, necesario para desarrollar sistemas o programas de software.

g) I+D sobre herramientas o tecnologías en áreas específicas de computación (proceso de imagen, representación geográfica de datos, reconocimiento caracteres, inteligencia artificial y otras áreas).

No constituye I+D las actividades de naturaleza rutinaria que no implican avances científicos o tecnológicos. A modo de ejemplo, no se considera I+D:

- a) Desarrollo de aplicaciones de software o de sistemas de información de negocios, utilizando métodos conocidos o herramientas de software ya existente.
- b) Soporte a sistemas existentes.
- c) Conversión y/o traducción de lenguajes informáticos.
- d) Adaptación de programas a usuarios específicos.
- e) Depuración de errores de sistemas
- f) Adaptación del software existente.
- g) Preparación de documentación de usuarios.

#### 2.1.4.2 I+D en la construcción

a) Investigación en nuevos conceptos basados en la sostenibilidad y la calidad de vida en:

- la planificación y diseño
- la ejecución de obra
- los patrones de uso
- el mantenimiento y reparación

b) Investigación en materiales: propiedades y/o aplicaciones.

c) Desarrollo de nuevas técnicas constructivas.

d) Desarrollo de herramientas de cálculo y diseño.

e) Desarrollo de estándares y procedimientos de validación.

f) Desarrollo de aplicaciones basadas en tecnologías de la información y comunicación.

g) Desarrollo de equipamiento, maquinaria avanzada y elementos auxiliares de apoyo al proceso constructivo.

#### 2.1.4.3 I+D en actividades de servicios

Los siguientes criterios deben ser tenidos en cuenta a la hora de identificar proyectos de I+D:

- a) Enlaces con laboratorios públicos de investigación.
- b) El empleo de personal con grado de doctor.
- c) La publicación de los resultados en revistas o conferencias científicas.
- d) La construcción de un prototipo o de una planta piloto.

#### A) Ejemplos de I+D en banca y seguros:

- a) Investigación matemática relacionada con análisis de riesgos financieros.
- b) Desarrollo de modelos de riesgo para políticas de créditos.
- c) Desarrollo experimental de nuevo software para banca en casa (home banking).
- d) Desarrollo de técnicas para investigar el comportamiento del consumidor con el propósito de crear nuevos tipos de cuentas o servicios bancarios.
- e) Investigación para identificar nuevos riesgos u otras características de riesgos que se necesita tener en cuenta en los contratos de seguros.
- f) Investigación en fenómenos sociales que tienen impacto en nuevos tipos de seguros (salud, jubilación...), como seguros que cubran a no fumadores.
- g) I+D relacionada con banca y seguros electrónicos, servicios de Internet y aplicaciones de comercio electrónico.
- h) I+D relacionada con servicios nuevos o sensiblemente mejorados del sector financiero (nuevos conceptos de cuentas, préstamos, seguros o instrumentos de ahorro).

## B) Ejemplos de I+D en otras actividades de servicios:

- Análisis de los efectos de cambios económicos y sociales sobre el consumo y actividades de tiempo libre.
- Desarrollo de nuevos métodos para medir las expectativas y preferencias de los consumidores.
- Desarrollo de nuevos métodos e instrumentos para encuestas.
- Desarrollo de procedimientos para el trazado y seguimiento de trayectorias (logística).
- Investigación sobre nuevos conceptos de viajes y vacaciones.

### 2.2 PERSONAL EN I+D

#### 2.2.1 Personal en I+D en personas físicas

Todo el personal empleado directamente en I+D debe ser contabilizado, así como las personas que suministran servicios directamente relacionados con actividades de I+D, por ejemplo, directores, administradores y personal de oficina. Ha de incluirse el personal externo entendiendo como tales las personas que, sin pertenecer al personal propio de la empresa, se encuentran plenamente integradas en las actividades de I+D interna de la misma.

Los **investigadores** son profesionales que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos. Se encargan de investigar y de mejorar o desarrollar conceptos, teorías, modelos, equipos e instrumentos, software o métodos operativos.

Los **técnicos** y el personal asimilado son personas cuyas tareas principales requieren conocimientos y experiencia de naturaleza técnica en uno o varios campos de la ingeniería, de las ciencias físicas y de la vida o de las ciencias sociales y de las humanidades y las artes. Participan en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren la aplicación de conceptos y métodos operativos, generalmente bajo la supervisión de investigadores.

Los **auxiliares (otro personal de apoyo)** incluye los trabajadores, cualificados o no, y el personal administrativo, de secretariado y oficina, que participan en la ejecución de proyectos de I+D o que están directamente relacionados con la ejecución de tales proyectos.

A continuación se proporciona una lista indicativa (no exhaustiva) de las tareas desempeñadas por los profesionales de cada una de las categorías del personal ocupado en I+D.

#### INVESTIGADORES

Las tareas realizadas por los investigadores en la estructura de los proyectos específicos de I+D o en las actividades típicamente generales de I+D incluyen:

- Dirigir investigación, experimentos, pruebas y análisis.
- Desarrollo de conceptos, teorías, modelos, técnicas, instrumentos, software y métodos operacionales.
- Procesamiento, evaluación, análisis e interpretación de datos de investigación.
- Evaluación de los resultados de investigaciones y experimentos y conclusiones positivas usando diferentes técnicas y modelos.
- Aplicación de principios, técnicas y procesos para desarrollar o mejorar aplicaciones prácticas.
- Consejo sobre el diseño, planificación y organización de pruebas, construcción, instalación y mantenimiento de estructuras, máquinas, sistemas y sus componentes.
- Consejo y apoyo a los gobiernos, organizaciones y

negocios en la aplicación de los resultados de la investigación.

- Planificación, dirección y coordinación de las actividades de I+D de instituciones que proporcionan servicios relacionados con otras organizaciones.
- Preparación de materiales e informes científicos.

#### TÉCNICOS Y PERSONAL EQUIVALENTE

Las tareas realizadas por los técnicos y personal equivalente incluyen:

- Búsqueda de bibliografía y selección de material relevante de archivos y bibliotecas.
- Preparación de programas informáticos.
- Realización de experimentos, pruebas y análisis
- Proporcionar asistencia técnica y apoyo en la I+D, o probando prototipos.
- Operación, mantenimiento y reparación de equipamiento de investigación
- Preparación de materiales y equipamiento para experimentos, pruebas y análisis.
- Grabación de mediciones, realización de cálculos y preparación de tablas y gráficos.
- Recopilación de información usando métodos científicos aceptados.
- Ayuda en análisis de datos, cuidado de archivos y preparación de informes.
- Realización de encuestas y entrevistas.

#### AUXILIARES (Otro personal de apoyo)

Las tareas realizadas por los auxiliares (u otro personal de apoyo a la I+D) comprende, en principio, cualquier actividad que contribuya a la realización de la I+D interna y que no sea realizada ni por los investigadores ni por los técnicos. En consecuencia, es casi imposible dar una lista de las actividades que potencialmente pueden desarrollar este personal. Dichas actividades van desde el trabajo administrativo y de secretariado hasta el de la provisión y la gestión de los materiales e instrumentos necesarios para llevar a cabo el proyecto de I+D.

Este personal lleva a cabo normalmente labores de apoyo relacionadas con la I+D tales como la planificación, actividades de apoyo financiero e información, servicios legales y de gestión de patentes, así como el apoyo en las tareas de montaje, ajuste, mantenimiento y reparación de los equipos e instrumentos científicos. Los gestores y administradores involucrados en temas financieros y de recursos humanos y en la gestión en general, siempre y cuando sus actividades supongan un servicio directo a la I+D, se incluyen como otro personal de apoyo.

#### 2.2.2 Personal en I+D en EJC

El personal en equivalencia a jornada completa (EJC) es la suma del personal que trabaja a dedicación plena con las fracciones de tiempo del personal que trabaja a dedicación parcial en actividades de I+D. Por tanto una persona dedicada a I+D a jornada completa se contabilizará como 1 y una persona que dedica el 20% de su tiempo a I+D será contabilizada con 0'2. Si alguien trabaja 3 meses a dedicación plena durante el año se contabilizará como 0'25 pues está una cuarta parte del año. Si una persona está parte del año a dedicación plena y parte a dedicación parcial se hará una estimación de la dedicación anual a I+D con una ponderación (si está, por ejemplo, 3 meses a dedicación plena y 9 se dedica en un 20% a I+D, entonces se calcula:  $0'25*1 + 0'75*0'2 = 0'4$ ).

## 2.3 GASTO EN I+D

El gasto en I+D interna comprende todos los gastos corrientes más el gasto bruto de capital fijo para la I+D ejecutada dentro de una unidad estadística durante el período de referencia, cualquiera que sea la fuente de financiación.

Los gastos en I+D se dividen en **gastos corrientes y gastos de capital**

### 2.3.1 Gastos corrientes

Los gastos corrientes son los costes laborales del personal en I+D y los otros gastos corrientes tales como los servicios y otras partidas de gasto (incluido el equipo) utilizados y consumidos a lo largo de un año. Estos gastos abarcan las regalías anuales o los alquileres por el uso de los activos fijos, así como la contratación de personal externo plenamente integrado para la realización de las tareas de I+D.

#### 2.3.1.1 Costes laborales

Los costes laborales comprenden los costes laborales del personal propio de la empresa empleado en I+D (personal interno), esto es, los sueldos y salarios anuales de este personal así como los costes o beneficios sociales asociados, como el pago de bonus, las participaciones en forma de acciones, vacaciones pagadas, contribuciones a fondos de pensiones y otros pagos a la Seguridad Social, los impuestos sobre las nóminas, etc.

En esta partida solamente se incluirán aquellos costes de empleados que contribuyen directamente a I+D interna. Por ejemplo, si nuestro personal para I+D es una persona que dedica un 0'4 en EJC, el coste laboral a imputar en I+D será el coste laboral de este personal multiplicado por 0'4.

Los costes laborales no incluyen el pago de las pensiones de antiguos empleados de I+D.

#### 2.3.1.2 Otros gastos corrientes

Se **incluye**:

- La contratación de personal externo. Los costes asociados a personas que proporcionan servicios directos que forman parte de los proyectos o las actividades de I+D de la empresa. Por ejemplo: consultores, investigadores, técnicos y otro personal de apoyo que trabajan en la misma oficina y pertenecen a organizaciones externas así como los trabajadores autónomos.

- Los gastos de los servicios indirectos o complementarios tanto si se llevan a cabo dentro de la unidad estadística como si han sido contratados o adquiridos a proveedores externos. Sería el caso de la seguridad, el almacenamiento, el uso, la limpieza, la reparación y el mantenimiento de los edificios y el equipamiento, los servicios informáticos y la impresión de informes de I+D. También deben incluirse los gastos prorrateados para el personal de departamentos de informática y bibliotecas centrales, así como de los servicios centrales de personal y finanzas. La adquisición de bienes que no sean gastos de capital, tales como materiales, suministros, equipamiento y servicios que den apoyo a la I+D ejecutada por la empresa en el año de referencia. Ejemplos: el gasto de agua y combustible (incluido gas y electricidad), los libros, revistas materiales de referencia, y las suscripciones a bibliotecas y sociedades científicas, etc.; los costes reales o imputados de pequeños prototipos o modelos creados fuera de la unidad estadística, y materiales para laboratorios (por ejemplo, sustancias químicas, animales, etc.); las regalías o licencias para el uso de patentes y otros derechos de propiedad intelectual, el alquiler de bienes de capital (maquinaria y

equipamiento), así como el alquiler de edificios utilizados para el desarrollo de la I+D ejecutada por la unidad estadística en el año de referencia.

Se **excluyen** los costes de depreciación de los activos tangibles utilizados en la I+D. El total de gastos en I+D debería recopilarse y declararse excluyendo la parte deducible del IVA y otros impuestos similares.

### 2.3.2 Gastos de capital

Son las compras y otros costes asociados a la adquisición o formación de activos fijos que se utilizan de manera repetida o continuada en la ejecución de la I+D durante más de un año. Estos gastos se declararán en su totalidad en el año en el que tienen lugar, ya sea si se adquirieron o si se desarrollaron de manera interna. Los gastos de capital se clasifican en:

1. **Terrenos y edificios**
2. **Maquinaria y equipo**
3. **Software capitalizado**
4. **Otros productos de propiedad intelectual**

Los gastos a tener en cuenta dentro de cada una de estas partidas son los enumerados en los correspondientes epígrafes del punto "1. Actividades generales de la empresa" del anexo pero tomando en consideración que, en este punto del cuestionario, sólo debe incluirse la parte de los mismos:

- Vinculada a las actividades de I+D interna
- Destinada a la adquisición o formación de activos fijos que se vayan a utilizar de manera continuada más de un año

Más concretamente consúltase el punto "1.1 MAQUINARIA, EQUIPOS, EDIFICIOS Y OTROS BIENES MATERIALES" para conocer lo que se debe incluir en las partidas "1. Terrenos y edificios" y "2. Maquinaria y equipo", el punto "1.5 SOFTWARE Y BASES DE DATOS" para conocer que se debe incluir en la partida "3. Software capitalizado" y el punto "1.6 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DPI)" para conocer que se debe incluir en la partida "4. Otros productos de la propiedad intelectual".

Si no es posible dar un dato de estos gastos para I+D, se puede realizar una estimación del mismo. Una posible estimación es a través del personal. Es decir, si mi plantilla es de 100 personas y tengo 30,0 que se dedican a I+D en EJC, si mis gastos de capital totales son de 1.000.000 €, se puede tomar como estimación de gastos de capital de I+D:  $1.000.000 * 0,3 = 300.000$  €.

Las provisiones por depreciación y amortización de edificios, plantas y equipamiento y otros activos intangibles, ya sean reales o imputados, se **excluyen** del cálculo de los gastos en I+D interna. El total de gastos en I+D debería recopilarse y declararse excluyendo la parte deducible del IVA y otros impuestos similares.

Los costes de adquisición de I+D procedente de otras unidades o sectores se consignarán como Compra de I+D (I+D externa) y no deben incluirse en ninguna de las partidas de gasto de la I+D interna.